

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, 23 de noviembre de 2006

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente se procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante:

En cumplimiento de los acuerdos alcanzados entre Carbal S.A. y los Fondos Permira hechos públicos a través del Folleto Explicativo de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Obligaciones de Telepizza S.A., el Consejo de Administración de la compañía en su reunión celebrada el día de hoy ha acordado aceptar la dimisión presentada por el Secretario- no Consejero D. Javier Gaspar Pardo de Andrade y nombrar en su sustitución como Secretario del Consejo al Consejero D. Carlos Mallo Álvarez.

El Consejo de Administración ha aceptado la dimisión presentada, ha aprobado la gestión llevada a cabo durante toda la duración del cargo y agradecido la dedicación prestada, nombrando al Secretario dimisionario Letrado Asesor del Consejo.

Lo cuál se comunica a los efectos legales oportunos.

Atentamente,

Fdo.: D. Javier Gaspar Pardo de Andrade
Secretario saliente del Consejo de Administración de TELE PIZZA, S.A.

telepizza[®]

Avenida Isla Graciosa 7
Parque empresarial La Marina
San Sebastián de los Reyes
28700 Madrid
T+34 91 657 6200

Telepizza S.A. inscrita en el
Registro Mercantil de Madrid,
inscripción 1ª, hoja nº 81.671-2,
folio 9, tomo 8.688 de la sección
3ª del libro de sociedades.
CIF A-78849676